

VII Congrés de l'Associació d'Historiadors de la Comunicació

Sessió 3: Periodisme

Presidenta: Ingrid Schulze
Universitat Complutense de Madrid

Relator: Juan Francisco Gutiérrez
Universitat de Màlaga

Los contenidos fundamentales de las comunicaciones incluidas en esta sesión hacen referencia a aspectos muy cercanos en el tiempo a la celebración del Congreso. El marco propio del encuentro los incluye en lo que podríamos denominar como «historia de la comunicación en el tiempo presente». En concreto, los doce trabajos que se resumen aquí tratan diferentes aspectos relativos a la libertad de expresión. Los medios impresos españoles, unos de información general y otros especializados, ocupan la mayor parte de ellos, aunque también encontramos dos ejemplos de la importancia de la información periodística y los debates electorales televisados. Un epígrafe especial lo configuran las tres comunicaciones dedicadas a aspectos diversos en torno a los acontecimientos vividos en España entre el 11 y el 14 de marzo de 2004, entre los atentados de Madrid y las elecciones generales. Por último, la sesión se cierra con dos comunicaciones de autores no españoles que abordan, de manera diacrónica, la evolución reciente de la libertad de prensa en dos países vecinos: Marruecos y Portugal.

Medios de comunicación impresos

La primera de las cinco comunicaciones dedicadas a medios de comunicación españoles impresos se titula «*El Independiente*, una experiencia de libertad de expresión. Falta de apoyos, escasa gestión, problemas de competencia y presiones políticas y mediáticas, entre las causas de su inviabilidad». El autor de este trabajo es Maximiliano Fernández Fernández, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila. Licenciado en periodismo y doctor en ciencias de la información por la Universidad Complutense, es también licenciado en ciencias políticas y sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Es autor de media docena de monografías y como profesional ha trabajado en medios como el *Diario de Ávila* o *El Mundo* de Castilla y León. En 1989 fue redactor y subjefe de la sección «Sociedad» del diario *El Independiente*.

Precisamente en su comunicación aborda una aproximación a la empresa periodística editora del semanario y posterior diario *El Independiente* (junio de 1987 – octubre de 1991). El propósito es el de hacer una identificación de los principios editoriales, contenidos fundamentales y dificultades que encontró su presencia en el mercado de prensa español. Se utiliza para ello la colección impresa del medio y bibliografía relacionada con el periodo histórico escogido.

En el texto se repasa el contexto de nacimiento del semanario y posterior periódico, así como se glosan sus señas de identidad. Entre ellas, una de las más defendidas por el medio fue la reivindicación de una mayor libertad de expresión. El medio forjó a través de sus editoriales una

postura política izquierdista, con guiños al nacionalismo, pero sin aparecer expresamente como republicano. En todo caso, el autor subraya el carácter «libertario» de sus columnistas (Raúl del Pozo, Antonio Gala o el propio director, Pablo Sebastián).

La comunicación destaca la preocupación política y literaria de *El Independiente*, digna del siglo XIX, aunque igualmente revela la despreocupación por el diseño y por la gestión económica, que motivó finalmente su desaparición. Por la propiedad del medido pasaron, hasta su cierre, grupos económicos tan diversos como Banesto (en la época en que estuvo presidido por Mario Conde), la ONCE o el empresario Jacques Hachuel.

Entre las conclusiones que destaca el autor se pueden entresacar dos. La primera explica que la relevancia conseguida por el periódico tuvo más que ver con la calidad de sus articulistas y con la independencia de su criterio antes que con el peso significativo que jamás llegó a conseguir en el mercado. En todo caso, algunas de sus noticias provocaron litigios judiciales de resonancia.

Por otra parte, y además de su inviabilidad económica, los costes indirectos de su libertad —como por ejemplo, su oposición en 1991 a la guerra del golfo Pérsico— motivaron la falta de apoyos económicos y políticos y la disconformidad de los accionistas con la línea editorial del medio.

A un periódico con mucha más suerte en su afianzamiento como medio de referencia dedica su trabajo Enrique Arroyas Laguna. Profesor de comunicación e información escrita de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), Arroyas es licenciado en ciencias de la información por la Universidad de Navarra, y ha trabajado como redactor en el periódico *La Opinión de Murcia* de 1990 a 2003. En la fecha de celebración de este Congreso prepara una tesis doctoral sobre la ideología de *El País*.

El objetivo de su comunicación, «La reacción de la izquierda tras la caída del muro de Berlín en las páginas de opinión de *El País*», es analizar la adaptación ideológica del periódico al nuevo orden mundial instaurado simbólicamente en 1989. En concreto, el autor aborda la gestión de la crisis de la identidad de la izquierda en los artículos de las páginas de opinión del periódico entre 1995 y 2000. El trabajo se sustenta además en bibliografía sobre comunicación y cambios políticos, sociales y económicos en el mundo occidental.

Una vez expuesta la necesaria comprensión de la función social del periodismo de opinión como «protector» y «aguijón» de la sociedad, usando la terminología de Bill Kovach y Tom Rosenstiel, Arroyas da cuenta del proceso que llevó al diario *El País*, dentro de la sociedad es-

pañola, a convertirse en medio de referencia y en «empresa de ideas». Este hecho se explica dado el núcleo duro de valores y prácticas dominantes que adopta el medio, en sintonía con la sociedad. En palabras de José Vidal Beneyto, estos elementos comunes serían: «el capitalismo de mercado, la democracia parlamentaria de partidos, el pluralismo limitado por la unanimidad de los medios y la opción social-liberal aplicada a los ámbitos social y de vida cotidiana».

El estado de la izquierda después de la caída del muro de Berlín pretende ser estudiado por el autor a través de la auscultación de los artículos de opinión del citado diario. En este sentido, destaca cómo, entre los asuntos predominantes, los pensadores de izquierda abundaron en la necesidad de luchar frente al neoliberalismo y el capitalismo financiero, reclamando la devolución del poder a la ciudadanía. El éxito de algunos conceptos como el del «pensamiento único» indujo a la izquierda a presentarse en los años noventa con un cierto «victimismo», según el autor, que acabó dibujando dos líneas fácilmente detectables en los géneros argumentativos analizados.

De esta forma, el debate sobre la izquierda en *El País* acabó gestando dos vertientes, una de carácter moderado (una «izquierda buena» o posibilista, que reclamaba un componente ético insoslayable en el nuevo orden mundial socioeconómico) frente a otra, que el propio periódico llegó a definir en un editorial como la de «perseguidores de sombras». Esta última estaría representada en ciertos artículos de opinión, pero sería la desechada en la línea editorial nuclear del medio.

En la comunicación se concluye que la pluralidad de miradas que acogieron las páginas de opinión de *El País* en los años noventa ayudó a sus lectores de izquierda a liberarse de los errores del pasado, manteniendo la ilusión de que había una alternativa constructiva que ofrecer a la sociedad desde una izquierda renovada. La llamada «tercera vía» no fue en todo caso muy exitosa, al entenderse como un simple «ensanchamiento» del pensamiento único, apostándose en cambio por elevar el componente ético del capitalismo.

La apuesta editorial, así como la de algunos de sus articulistas más destacados (Joaquín Estefanía, Alain Touraine, Ralf Dahrendorf, Vidal Beneyto, Antonio Elorza o Fernando Savater), fue aquella que, aun continuando defendiendo el socialismo, dio prioridad a la igualdad y a la justicia social, pero añadiéndole ahora el adjetivo de «liberal», para subrayar la defensa de la libertad individual.

Las dos siguientes comunicaciones tienen como protagonista al diario *El Mundo*. En la primera de ellas, «La crítica política en los artículos del director del diario *El Mundo* (1993-1996): Punto de partida para el estilo del periódico», su autora, Laura Teruel, realiza una contribución que intenta definir la actuación que el diario ha realizado en el espacio

público de debate español a través de los artículos dominicales de su director, que han subrayado el papel necesario de los medios de comunicación como vigilantes del poder político, y que por tanto han reclamado constantemente un concepto amplio de libertad de expresión para poder desarrollar su trabajo.

La autora, licenciada en periodismo y becaria de formación de personal docente e investigador en la Universidad de Málaga, realiza su tesis doctoral acerca de «La desviación de la finalidad democrática en el periodismo: el diario *El Mundo* y la derrota electoral del PSOE (1993-1996)». La comunicación que presenta se nutre de bibliografía sobre la relación entre medios y el sistema político y de una selección de artículos dominicales de Pedro J. Ramírez, publicados en el periódico entre 1993-1996.

La comunicación se divide en tres partes bien diferenciadas: en la primera se realiza una reflexión documentada sobre la importancia de la prensa como nutriente de la opinión pública. Después, la autora se adentra en el significado clásico de la concepción del periodismo *watchdog*, esto es, haciendo hincapié en la relación entre la prensa y la política. James Curran es citado, entre otros, para exponer todas las pegas al modelo clásico o al canon liberal con respecto a los medios, afectado por el desarrollo de la sociedad masiva. La profesionalización, el mito de la objetividad, la espectacularización informativa y la incapacidad de realizar un control real de las autoridades y organismos públicos y privados han provocado, según explica la autora, un alejamiento del papel de los medios como instigadores del debate ciudadano.

Centrándose por último en el análisis de las cartas del director de *El Mundo* a mediados de los años noventa, se detecta un alto componente autorreferencial en su discurso crítico sobre la acción de los gobiernos de Felipe González, con la intención de adquirir protagonismo político. El retorno y la comparación con el caso *Watergate*, puestos en relación con los escándalos políticos sobre corrupción, fue un ejercicio constante en esas cartas. El cumplimiento de la labor de *watchdog* fue el promotor, en el discurso del medio, de estas críticas institucionales al control político, judicial y mediático del PSOE. Y esta labor fue instigadora a su vez de la oposición, cuya conciencia era reforzada para favorecer un cambio social personalizado en la figura de José María Aznar.

La duda que refleja la autora (y que cree pendiente de resolver en un estudio posterior) es si los métodos y modos utilizados, que los responsables de *El Mundo* siempre asociaron al periodismo de investigación, abonaron dicho debate social o, si por el contrario, contribuyeron a crispar el clima social a través de un discurso infamante, de un periodismo adversarial, que enturbió dicho debate. Esta hipótesis como conclusión

se obtiene tras hacer un repaso a la retahíla de descalificaciones hacia Felipe González, desconsideraciones hacia el electorado socialista, análisis de los casos de corrupción y dramaturgia en la presentación de los mismos que se pueden encontrar en los artículos analizados.

La profesora Carmen Rodríguez Wangüemert toma como muestra también al citado diario *El Mundo*, pero esta vez para centrarse en la relación entre «Libertad de expresión y las secciones de comunicación». La autora es licenciada en ciencias de la información, especialidad de periodismo, por la Universidad Complutense de Madrid, doctora en ciencias de la información por la Universidad de La Laguna y profesora titular de periodismo de la Universidad de La Laguna desde el año 1997.

El objetivo de la comunicación que presenta es el de identificar la relación de los conceptos de «libertad de expresión» y «derecho a la información» en la práctica profesional de una sección especializada, «Comunicación», analizando el suplemento que con el mismo título publicó en la década de los años noventa el diario *El Mundo*. La muestra escogida va de 1994 a 1996, aunque con especial hincapié en el periodo de enero a mayo de 1996 (n.º 269 a 287).

En un primer momento, se despliega una explicación acerca del reconocimiento constitucional a los conceptos de, por una parte, la libertad de expresión y, por otra, la libertad de información. La autora reivindica la dualidad de este enunciado constitucional y la importancia de este binomio inseparable. Pero se indaga asimismo en la existencia de limitaciones que, ajenas a las comprensibles restricciones legislativas fundadas en la ética y el derecho, amenazan a estas libertades: las dependencias de centros de poder económico, el control político de los medios públicos, la concentración empresarial, los ejercicios de autocensura, la dictadura del mercado, la opacidad acerca de la identidad de los verdaderos propietarios de los medios y el hecho de que los mismos se hayan convertido en herramientas de relaciones públicas y políticas al servicio de los grupos de presión que los financian.

La situación consecuente es gravosa para la libertad de expresión, toda vez que puede ser manipulada por quienes deberían ser los valedores de la misma. Y la credibilidad de los medios se tambalea cuando los informadores hablan de los propios informadores. En la muestra escogida existen numerosas entradas de diferentes géneros periodísticos que abordan la situación de la libertad de expresión en España. La autora escoge, de entre distintos análisis posibles, el de las fuentes informativas, y trata de discernir la identidad de los promotores de estas noticias: la institución, el colectivo o el individuo del que emana el hecho informativo, o bien el foco generador de la noticia.

Centrándose precisamente en las fuentes, entre otras tendencias, la autora denuncia una abundancia excesiva de la proliferación de noticias

cuya única raíz está en la autopromoción de productos o intereses del entorno empresarial del medio (como, por ejemplo, el casi monográfico titulado «Diez años con los GAL», que el periódico publicó en el suplemento *Comunicación* del 26-1-1996).

De manera previa a un análisis cronológico más amplio que pretende realizar, la autora extrae algunas conclusiones. De un lado se revela una sobrebundancia de contenidos informativos en los que los periodistas son a su vez protagonistas, fuentes y promotores de la información. Asimismo se coteja en este suplemento una tendencia a escribir exclusivamente para las propias fuentes informativas, alejándose de la convencional función periodística de la divulgación. Por otro lado, las concentraciones mediáticas añaden una dificultad por la confusión de intereses económicos y de relaciones empresariales entretejidas. Por último, en lo que respecta a la libertad de expresión, existe una tendencia a identificarla de manera automática con la libertad de empresa en estos suplementos de comunicación. De este modo, el concepto de libertad de expresión queda desvirtuado no sólo por la autopromoción, sino «al establecerse sin más que el incremento de empresas es idéntico al fortalecimiento o incremento de la libertad de expresión».

La última de las comunicaciones dedicada a medios impresos editados en España es la de la profesora Mònica Figueras Maz, que tiene como título «La fragmentació de públic a la premsa: ser home o dona no és indiferent. El cas de les revistes juvenils femenines».

Licenciada en sociología y en ciencias de la información por la Universidad Autónoma de Barcelona, la autora es profesora de la Universidad Pompeu Fabra. Su labor como investigadora principal del estudio titulado *La imagen corporal en las revistas juveniles femeninas* fue premiada por la Secretaría General de Juventud de la Generalidad de Cataluña. Actualmente elabora una tesis doctoral basada en el complemento del estudio anterior con un análisis de la recepción, utilizando grupos de discusión y entrevistas a jóvenes.

El objetivo de la comunicación es el análisis de la evolución de las publicaciones periódicas especializadas como indicadores de los cambios sociales. En particular, se escogen las publicaciones destinadas al público juvenil femenino. Las revistas juveniles son un sector de singular importancia, al ser uno de los pocos medios de comunicación que consumen los jóvenes y ser reflejo de las reglas morales y de la vida cotidiana.

Las fuentes utilizadas están compuestas tanto por bibliografía relativa a diferentes aspectos de teoría de la comunicación y la perspectiva del género, como por el análisis de contenido cuantitativo y cualitativo de las revistas *You*, *Ragazza* y *Mujer 21*, tanto en sus elementos informativos como publicitarios.

En los epígrafes previos al resultado del análisis concreto la autora repasa algunos asuntos relativos a la relación de los distintos géneros con los medios de comunicación, a la evolución histórica de las publicaciones femeninas juveniles y a los modelos periodísticos vigentes, donde aún prevalece la mirada masculina. Pese al cambio observado en los últimos años, el hecho de que no se hable de audiencia masculina para el sector de las publicaciones periódicas españolas (salvo algunas excepciones, como revistas recientes —surgidas más por imposición del mercado publicitario que por una necesidad propia— o las revistas eróticas), ya es señal, según la autora, de una «anormalidad democrática». Según Figueras, la prensa ha avanzado poco en estos veinticinco años por la igualdad de géneros. La creación de secciones diferenciadas «para mujeres», o la llamada «feminización» de la prensa de información general —que da espacio creciente a contenidos antes arrinconados en suplementos del fin de semana—, no significa la comprensión de que los criterios de noticiabilidad y de la construcción periodística de la realidad hayan acabado con el predominio androcéntrico.

Las conclusiones específicas relativas a las publicaciones juveniles femeninas que destaca la autora redundan en lo anterior: existe así una «dictadura del consumo», de la publicidad, en beneficio de los roles tradicionales de la mujer en dicha prensa juvenil. Para este tipo de publicaciones, ni la sociedad ni las mujeres han evolucionado. Siguen imponiendo un orden simbólico, moral y sentimental sobre lo que hoy se define como ser mujer, construido en función de las miradas de los hombres.

Para cambiar esta situación los editores y redactores podrían contribuir incluyendo la opinión de expertos en estas franjas de edades adolescentes. Con ello se conseguiría no sólo entretener, sino despertar y educar sus intereses en una etapa de sus vidas de cambios psicológicos tan importantes. En todo caso no cabe desprestigiar de manera absoluta a estas publicaciones, toda vez que se han convertido en lugar de encuentro para las mujeres lectoras, aunque siempre ha de tenerse presente que el mundo que la prensa de información general ignora no tiene por qué ser el representado por esta prensa femenina, ni mucho menos por el de estas publicaciones juveniles.

Espacios informativos televisivos y debates electorales

Abordemos ahora el contenido de los dos trabajos dedicados en esta sesión a tratar aspectos relacionados con la información televisiva. El primero de ellos es un estudio del lenguaje periodístico titulado «Las alusiones y elusiones lingüísticas de los textos informativos de televisión en España como forma de censura», de Carles Marín Lladó.

Marín es profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), doctor en filología hispánica, es licenciado en filología hispánica y catalana (Universidad de las Illes Balears), así como licenciado en periodismo. Además de profesional de la radio y de gabinetes de comunicación, ha sido redactor, guionista y director de programas culturales e informativos en cadenas de televisión tanto locales como estatales.

De su experiencia en los medios y de un análisis mucho más amplio que constituyó su tesis doctoral parte el origen de esta comunicación. El objetivo de la misma es el de exponer la vigencia de la utilización de la figura retórica del eufemismo en la redacción periodística televisiva en España a finales de los años noventa, como un elemento de censura por parte de los profesionales de la información. Esta censura estaría más ligada a conceptos considerados como tabúes de la vida cotidiana, y no tanto a intenciones políticas o empresariales como pudiera haber ocurrido en el pasado. Las fuentes utilizadas para ello son, además de la bibliografía pertinente, el análisis de distintos informativos televisivos de los años 1994, 1999 y 2000, pertenecientes a cadenas tanto estatales como autonómicas, públicas o privadas.

Una sucinta introducción histórica sobre la importancia de la información audiovisual en España nos conduce hasta el presente, en el que estos espacios informativos se han convertido en líderes de audiencia. Con ellos, las cadenas ganan, además de credibilidad, cuota de prestigio en sus respectivas imágenes públicas. Ahora bien, el núcleo central del trabajo consiste en la argumentación de que, si bien una lógica mayor libertad expresiva ha marcado la evolución de estos noticiarios, sigue existiendo otra censura, la lingüística, que se detecta en lo que se escribe para ser leído o dicho por televisión. Tras varios lustros de libertad de expresión, la redacción televisiva sigue acogiendo prácticas perifrásticas poco justificables. Destaca algunos ejemplos como los eufemismos políticos (denominar «organizaciones terroristas» a las «bandas terroristas»), o los eufemismos sociales, muchos de ellos relacionados con la muerte o las enfermedades («perder la vida» por «morir»; «sufrir baches con las drogas» en vez de hablar de «adicción», etc.).

Aunque se alude a la asunción por parte de los informadores del lenguaje de políticos, economistas, jueces, o hasta terroristas, como hecho que puede ayudarnos a explicar estos usos eufemísticos —con el peligro de falsear la realidad—, Marín prefiere apostar asimismo por otra tesis. Según él, la causa de la presencia aún vigente de estas elusiones lingüísticas reside en la intención por parte de los profesionales de no herir la sensibilidad del espectador. De esta forma, no se pondría en peligro ni la imagen ni la credibilidad del medio de comunicación. En todo caso, en los últimos años de la década de los noventa se puede detectar un carácter más explícito en la referencia a algunas palabras relacionadas

con la medicina, como el cáncer, del que ya incluso se explica hasta su tipología concreta en algunas piezas informativas. Pero para que el lenguaje periodístico de la información televisiva pueda eludir la censura y los tabúes, el autor sostiene que deberá ser obligado que los profesionales escojan la fórmula más precisa y el vocablo ajustado en cada caso para no desvirtuar la realidad y el contexto de lo que pretende ser trasladado a las audiencias.

La segunda comunicación en torno a la televisión tiene que ver con su uso en campañas electorales por parte de los partidos políticos. Pero, lejos de atender a la información electoral o a los espacios gratuitos de propaganda de partidos emitida por los distintos canales, Benjamín Marín Pérez prefiere atender al estudio de los debates electorales. Su trabajo se titula «Debates electorales cara a cara por televisión entre candidatos a la presidencia del Gobierno: la asignatura pendiente de la democracia española». El objetivo central es el de efectuar un repaso cronológico a los principales motivos que han condicionado las estrategias electorales de los dos grandes partidos españoles, el PSOE y el PP, para aceptar o no los debates entre candidatos a la presidencia del Gobierno español. Las campañas analizadas son cuatro: 1993, 1996, 2000 y 2004, a través de distintas fuentes bibliográficas, hemerográficas y programas de televisión, entre ellos los dos debates celebrados en Antena 3 Televisión y Telecinco en 1993.

Benjamín Marín es profesor asociado de periodismo en la Universidad de Valencia y profesor de relaciones públicas y publicidad en el ESIC de Valencia, centro dependiente de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Licenciado en periodismo por la Universidad Politécnica de Valencia (CEU S. Pablo), es doctor en periodismo por la Universidad Complutense. Dentro de su labor profesional como responsable de comunicación y periodista, debemos destacar que en la actualidad ejerce como editor de *Informativos* de la televisión autonómica valenciana, Canal 9, donde ha sido guionista de distintos programas informativos y de los debates electorales de las elecciones europeas de 1994.

La estructura de su trabajo es cronológica, repasando las campañas citadas para las elecciones generales y el lugar que en ellas ocuparon los debates realizados y los solicitados que finalmente no se llevaron a cabo. Se incluyen datos de sondeos electorales con expectativas de voto y valoración de los distintos candidatos, como un elemento decisivo que condicionó la aceptación o el rechazo de estos encuentros televisivos por parte de los partidos políticos.

En este sentido, una de las principales conclusiones a las que llega el autor es que la celebración de estos debates siempre se ha dado, en la historia reciente de España, únicamente cuando se han enfrentado dos candidatos en hipotética igualdad de condiciones, esto es, cuando las

encuestas han señalado a priori un empate técnico. Esto es lo que ocurrió en 1993, cuando se celebraron los dos únicos debates hasta la fecha, el primero en Antena 3, del que resultó ganador el candidato aún no muy conocido José María Aznar, y el segundo en Telecinco, del que salió victorioso el entonces presidente Felipe González, que acudió a los debates ante las inciertas expectativas electorales del PSOE.

En todo caso, los resultados de estos debates han condicionado la práctica política posterior de cada partido en las elecciones generales. Además, aquellos partidos que no están interesados en hacer subir la participación ciudadana en los comicios son reacios a realizar estos debates. Para evitar una negativa en redondo de cara a la opinión pública, una de las excusas más habituales es la de no herir a otras fuerzas políticas o la de invocar como obligada su presencia (como el autor dice, ha sido recurrente la «excusa Izquierda Unida»). Asimismo, el ir aplazando la decisión en el tiempo, hasta que se torna imposible debido al calendario y el no tener que rechazarlo frontalmente han sido otros de los sistemas utilizados por el PP, partido que hasta ahora ha sido el que, tras 1993, siempre aparecía como ganador en las encuestas previas y cuyos candidatos a la presidencia del Gobierno no accedieron a participar en los debates pedidos por la oposición.

De resultas de este análisis pormenorizado, el autor extrae una conclusión principal: «El debate en España nunca ha sido utilizado por el partido que sale como ganador para fijar la distancia y mejorar sus expectativas, y en la medida que no se legisle su celebración para todas las campañas, los partidos lo utilizarán o no en función de sus intereses estratégicos en cada proceso electoral.»

11-M y elecciones generales de 2004

Las tres comunicaciones siguientes ahondan en cuestiones relativas a un proceso electoral, el del 14 de marzo de 2004, que probablemente será objeto de estudios de mayor perspectiva en el futuro. Asimismo, abordan aspectos relativos a los atentados del 11 de marzo y a algunas de sus repercusiones en la esfera pública. La previsión de análisis ulteriores de mayor profundización no resta interés en modo alguno a las aportaciones que resumimos a continuación.

En «Prensa de referencia, Gobierno, partidos políticos y opinión pública entre el 11 y el 14 de marzo de 2004: algunas notas», el profesor Iñaki García Blanco analiza el papel que jugaron la prensa de referencia, el Gobierno, los partidos políticos y la opinión pública ante los atentados del 11 de marzo de 2004. El autor es profesor del Departamento de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona y licenciado en periodismo por la misma universidad, donde realiza además su doctorado.

El contexto de partida analizado parte de la inminencia de las elecciones generales y de una escasez informativa acerca de la verdadera autoría de los atentados. La fuente periodística que sirve de sustento al trabajo es el diario *El País*, sumándose además el respaldo bibliográfico de fuentes sobre ciencia política.

El autor realiza un repaso cronológico desde el inicio de la campaña electoral hasta el día de los comicios. En la redacción se alterna el relato de lo acontecido con el comentario crítico de algunos hechos. Con respecto a la actividad realizada por cada uno de los actores que se propone analizar, se exponen unas líneas básicas que resumen su comportamiento.

Con respecto a la prensa de referencia, identificada con el diario *El País*, se alude al tratamiento que en primer lugar desplegó para la cobertura de la campaña electoral. A juicio del autor, el reparto temático de sus páginas sobre las elecciones daba un beneplácito a la concepción bipartidista del sistema político español. Por otro lado, tras los atentados, «la prensa impresa, con sus noticias que intentan responder a las *cinco W*—de entre las cuales parecía que no se sabía el «quién»— demostró su incapacidad para referir la trascendencia de los atentados, el hito que marcaban en la historia». El autor justifica este aserto en el hecho de que la información ofrecida por *El País* fue sobre todo técnica, cuantitativa y dependiente en todo momento de los definidores primarios, las fuentes institucionales de información y las declaraciones de los dirigentes políticos nacionales y extranjeros.

Siguiendo el relato cronológico de estos tres días de marzo, la actitud del Gobierno viene dibujada en la comunicación en un principio por la convocatoria de un acto de comunicación masiva con el que pretendía liberar la tensión creada mediante la expresión colectiva del dolor y la condena. La manifestación convocada para el viernes 12 de marzo quiso ser la ocasión perfecta para la construcción de un «nosotros» en el que todos los ciudadanos podían en principio sentirse identificados. Sin embargo, el lema de la misma convocatoria y el lugar de su celebración (las mismas calles donde los ciudadanos se habían manifestado en contra de la guerra de Irak) trabajaron en contra del deseo de unidad fomentado desde el Gobierno. En la misma manifestación, la libertad de expresión de la oposición ciudadana acabó generando pancartas con lemas como el «¿Quién ha sido?», por lo que se volvió en contra de quienes quisieron controlar desde la misma mañana del 11-M todo lo publicado sobre el atentado.

La gestión de la opinión pública, en una reconstrucción emocional del país en la que participó hasta la monarquía, no se hizo sobre las mismas bases del 11-S estadounidense, al no ser España ningún centro simbólico de ningún imperio o poder mundial y al no tener los trenes el fuerte

valor simbólico de las Torres Gemelas. De esta manera, y pese a la convulsión, se minimizó la percepción del riesgo de fractura social así como el deseo de represalias, a lo que ayudó el clima antibelicista de las manifestaciones previas a la guerra de Irak y el empeño del Gobierno en definir al enemigo como uno doméstico: «Si alguna consecuencia positiva tiene esta construcción de los atentados es que invalidó de entrada las interpretaciones en términos de “choque de civilizaciones”: al diseñarse la respuesta inmediata como respuesta a la acción de un grupo radical vasco, se dificultó la identificación de los atacantes reales como representantes de la cultura, religión o país que defienden, sino que fueron percibidos como grupos radicales.»

En lo concerniente a los partidos políticos y las manifestaciones ante las sedes del Partido Popular en el día de la jornada de reflexión para solicitar al Gobierno toda la información de que dispusiera de manera previa a las elecciones, el autor apunta a dos conclusiones. De una parte, demostró la desconfianza de la ciudadanía ante el juego político que va más allá de las elecciones. Esto es: parece aceptarse que la única forma de acción política válida que posee la ciudadanía es el voto, por lo que se reclamaba toda la información antes de las elecciones. Por otra parte, la acusación del candidato del Partido Popular hacia los partidos de la oposición, PSOE e IU, de ser los únicos instigadores de dichas movilizaciones para conseguir unos fines electorales concretos partía, a juicio del autor, de una escasa importancia dada por los políticos hacia lo que, usando terminología weberiana, sería una acción social racional con arreglo a valores que la motivaban. Al estallar una crisis política de gran calado, los ciudadanos ejercieron el único derecho de acción política disponible con consecuencias reales. Para el autor, precisamente por la falta de atención a la ciudadanía se tiende a interpretar el resultado de las elecciones no tanto como fruto de una consulta electoral, sino que se desprecia su valor intrínseco, identificándolo tan sólo como una protesta sin más a un hecho concreto.

En «Aproximació a l'estudi dels actes comunicatius de la jornada de reflexió del 13-M», Sergi Cortiñas Rovira se adentra en otras dimensiones relacionadas con los acontecimientos tratados en la anterior comunicación. Cortiñas es profesor ayudante del Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual de la Universidad Pompeu Fabra. Licenciado en periodismo por la misma universidad, es también licenciado en ciencias químicas por la Universidad de Barcelona. En la actualidad prepara una tesis doctoral sobre periodismo científico.

El objetivo de su trabajo es el de efectuar un análisis de la jornada de reflexión del 13 de marzo de 2004 a través de las incipientes teorías de la comunicación en la era de las nuevas tecnologías. Establece la comparación entre dos culturas de comunicación distintas, tomando como ejemplo dos actos comunicativos opuestos que las representan: el men-

saje corto que dio origen a las concentraciones delante de las sedes del PP en la noche de ese día y el posterior discurso televisado del candidato popular, Mariano Rajoy, desde la sede del PP.

El autor aporta recursos documentales, tanto impresos como electrónicos para construir su trabajo, así como datos extraídos de ponencias y conferencias relativas a la cuestión. Tras la exposición de los objetivos, se analiza la fragmentación de la sociedad en dos grupos diferenciados, a los que llama «comunidad A» y «comunidad B», según los usos que hace cada uno de sus miembros de la tecnología y de los medios de comunicación. Siguiendo a Manuel Castells, identifica la «comunidad A» con aquella en la que existe una comunicación unidireccional, cuyos receptores tienen un carácter eminentemente pasivo y su medio más representativo es la televisión. La «comunidad B» sería, por el contrario, aquella en la que la comunicación está notablemente diversificada, está menos controlada, y en la que el individuo puede construir mensajes de forma autónoma. Esto es, se identifica con la de, en su mayoría jóvenes, usuarios de las nuevas tecnologías.

La comparación entre dos actos comunicativos claves en el 13-M resulta muy esclarecedora para identificar los modos propios de cada una de estas comunidades: los ciento cincuenta y ocho caracteres alfanuméricos del SMS de un joven madrileño desconocido —a quien se adjudica la autoría— fueron el detonante para las concentraciones masivas delante de las sedes del PP. A este mensaje de telefonía móvil le siguieron en esa noche tres minutos de discurso televisado del candidato Mariano Rajoy. Las diferencias entre los elementos básicos de la comunicación en cada caso son claras: el emisor, los receptores, el canal, la extensión del mensaje, el tono del mismo, las apelaciones incluidas en los mensajes, las expresiones utilizadas, la ironía de uno enfrentada a la grandilocuencia de otro, etc.

En cuanto a las conclusiones, el autor subraya cómo puede inferirse que las nuevas tecnologías se han convertido en un nuevo actor político. Sin la comunicación instantánea, la indignación generalizada no se habría traducido en movimiento colectivo en la llamada «noche de los mensajes cortos». A diferencia de la actitud más crítica con los medios impresos de Iñaki García, Cortiñas apunta a que fueron los medios de comunicación los que, en sus versiones digitales al menos, permitieron diferenciar los rumores interesados de la verdad, la desinformación de la información, la intoxicación de la realidad, los hechos de las opiniones. Algo que no ocurrió en las programaciones de radio o televisión, por ejemplo.

Entre las consideraciones finales que ofrece el autor se insiste de igual forma en que los miembros de la nueva sociedad tecnológica son más activos social y políticamente de lo que los expertos pensaban, que

no son «autistas» encerrados en su propio mundo. Pero, para estos nuevos representantes de la «comunidad B», la respuesta televisada del Partido Popular tuvo un tono poco adecuado a los objetivos que pretendía, e incluso generó una segunda oleada de mensajes. Se trató, a juicio del autor, de «una respuesta del siglo XX, en un medio del siglo XX, para unos hechos del siglo XXI».

El último de los tres trabajos sobre los hechos políticos recientes acaecidos en España y su relación con la comunicación, en este caso concreto con la libertad de expresión, lleva por título «Control de la predicación y libertad religiosa». Sus autores son Vicente Navarro y Rodrigo Fidel Rodríguez-Borges. Vicente Navarro es profesor asociado de derecho de la información en la Universidad de La Laguna y profesor-tutor de derecho constitucional de la UNED. Por su parte, Rodrigo Fidel Rodríguez Borges es doctor en ciencias de la información y profesor asociado de teoría general de la comunicación y de análisis de los mensajes en periodismo audiovisual en la citada Universidad de La Laguna.

En la introducción de la comunicación se exponen las evidencias de conexión (halladas, desgraciadamente, con posterioridad a los atentados del 11-M), entre células terroristas islámicas y ciertos lugares de culto donde se difundiría una interpretación radical del credo musulmán como fermento ideológico de sus actividades. A partir de aquí, los autores plantean un análisis desde el punto de vista sociológico y jurídico de la libertad de expresión religiosa en España, en concreto relacionada con el crecimiento de la inmigración y, particularmente, con la posibilidad sugerida por el actual ministro del Interior, José Antonio Alonso, de crear un registro de control de actividades religiosas para vigilar las prácticas de los imanes en las mezquitas musulmanas radicadas en España.

La sugerencia del Ministerio del Interior es puesta en relación con otras medidas legislativas o decisiones gubernamentales practicadas en Francia o en Alemania, citándose la «ley del velo» francesa o la expulsión de distintos imanes de diversas ciudades por «predicar el odio» o ante «pronósticos de peligrosidad basados en hechos». Los autores advierten de antemano lo mucho que de propagandístico puede tener el simple anuncio de estos posibles cambios legales, dados sus inconvenientes jurídicos, administrativos y logísticos.

El resto de su comunicación se divide en dos bloques. En el primero, de marcado carácter sociológico, se hace mención a la importancia de la inmigración en España, planteándose la pregunta de cómo puede una sociedad pluralista acoger sin desintegrarse a extranjeros que rechazan sus principios democráticos. Ante esta cuestión, se crean a juicio de los autores dos bandos: el de los partidarios de políticas igualitarias, defensores de estados «ciegos a las diferencias», que rechazan ofrecer un trato diferenciado a las minorías, y, de otro lado, el de los partidarios

del llamado «multiculturalismo», para quienes es necesario otorgar un trato ajustado a las necesidades de los miembros pertenecientes a las minorías relegadas social, cultural y económicamente. Aunque el texto está lleno de preguntas, los autores no ahorran argumentos contrarios a una interpretación excesiva del multiculturalismo. A partir de textos de Sami Naïr afirman que los postulados educativos multiculturalistas no solucionan los problemas de marginación o de integración social y que debe apostarse por la enseñanza de la lengua del país de acogida y por el aprendizaje de los códigos culturales, políticos y de identidad.

En el segundo bloque se adentran los autores en los aspectos jurídicos que conciernen a los propósitos expuestos por el Ministerio del Interior. Defienden que el precepto constitucional establece por sí mismo un límite específico a las manifestaciones de la libertad religiosa: «el mantenimiento del orden público protegido por la ley». Las intenciones expuestas por el ministro del Interior constituirían un caso claro de censura previa, expresamente prohibido por la Constitución (artículo 20.2) y que vulneraría el artículo 16 de libertad religiosa y el artículo 20.1.a de libertad de expresión. Además insisten en que el propio Tribunal Constitucional ha definido muy bien qué se entiende por censura («Como censura, pues, hay que entender en este campo, al margen de otras acepciones de la palabra, la intervención preventiva de los poderes públicos para prohibir o modular la publicación o emisión de mensajes escritos o audiovisuales», STC 176/95).

Los autores abogan por una aplicación del Código penal como vía alternativa, ya que según detallan existen tipos penales ante la posible comisión de un delito en las manifestaciones religiosas referidas, pero se trataría siempre de consecuencias penales por actos realizados; es decir, de un control represivo o a posteriori, por lo que no podría entenderse como censura previa.

Libertad de expresión en Marruecos y Portugal

El conjunto de trabajos reunidos en esta sesión se cierra con las dos aportaciones llegadas de dos estados limítrofes con el español, Portugal y Marruecos. Las particulares estructuras y coyunturas sociopolíticas han condicionado el devenir del reconocimiento y el ejercicio de la libertad de expresión en dichos países. Con especial hincapié en el modo en que dicho reconocimiento se ha trasladado a la práctica de la libertad de prensa, los trabajos de Mohamed Lemrini y José Augusto dos Santos resultan especialmente significativos para establecer comparaciones con la evolución española.

El estudio sobre Marruecos es obra de Mohamed Lemrini El-Ouahabi, doctor en ciencias de la información y licenciado en ciencias de la

imagen visual y auditiva por la Universidad Complutense de Madrid. Periodista, reportero y cronista parlamentario de la televisión marroquí, desde 1993 es profesor de comunicación audiovisual en la Universidad Europea de Madrid. En su comunicación «Marruecos, 25 años de libertad de expresión y comunicación» nos propone un repaso cronológico a los principales hechos ocurridos en este país en relación con la libertades de expresión y comunicación desde comienzos de los años setenta, bajo el reinado de Hassan II —«los llamados años de plomo», según el autor—, hasta los cambios introducidos por el nuevo rey, Mohammed VI.

El trabajo denuncia las principales limitaciones y atropellos que han sufrido y sufren estos derechos fundamentales en Marruecos. Para ello utiliza fuentes diversas, desde informes oficiales sobre la prensa a otros análisis publicados por Reporteros Sin Fronteras sobre las vulneraciones de los derechos de los periodistas. La introducción histórica expone el carácter intocable de la monarquía marroquí. La Constitución de 1962 afirmaba que la figura del rey era «inviolable y sagrada», y confería al monarca grandes poderes ejecutivos. Aunque las libertades de circulación, reunión, afiliación, asociación, opinión y expresión son aceptadas formalmente, como señala el autor, «la frontera entre los atributos que la Constitución otorga como beneficios al Rey y los derechos y deberes del ciudadano es tan frágil como un hilo de luz al amanecer».

Las páginas de este trabajo repasan los hechos más oscuros del reinado de Hassan II, el papel de los partidos políticos en Marruecos y los resultados de las diferentes consultas electorales llevadas a cabo desde 1962, todas ellas puestas bajo sospecha de fraude. El ascenso en las elecciones de 2002 de un partido islamista, el Partido de la Justicia y el Desarrollo, y de movimientos clandestinos que niegan la legitimidad religiosa del rey, se ponen en relación con algunos de los implicados en los atentados del 11-M y en los atentados de Casablanca de mayo de 2003.

Los otros dos epígrafes fundamentales en la comunicación son, por un lado, el dedicado a la prensa y libertad de expresión en Marruecos y, por otro, el referido a los informes internacionales sobre el respeto a los derechos humanos en Marruecos, entre ellos el de Reporteros Sin Fronteras.

Sobre la prensa, entre otros datos el autor destaca el bilingüismo del predominio de cabeceras en árabe y francés, fenómeno heredado del colonialismo. Las cuatro tendencias fundamentales en la prensa serían la de origen gubernamental, los medios pro gubernamentales, la prensa de partidos políticos u organizaciones sindicales y las revistas y diarios independientes. Entre los últimos destaca *Al Ahdaz Al Maghribia*, uno de los de mayor circulación en la actualidad.

El auge de estos medios independientes ha provocado la desaparición de calificativos y adjetivos de tratamientos de sumisión hacia la mo-

narquía, incluso en sus medios afines. El nuevo Código de prensa, que data de octubre de 2002, ha disminuido las penas formalmente, pero la presión sigue vigente, como puede deducirse tanto del caso de Alí Lamrabet (editor del semanario *Demaine*, una especie de lo que supuso *Cambio 16* en España —condenado por supuestas injurias al rey—), y de otros dos medios, como *Le Journal* y *Assahifa*, de Abubakr El Jamai, condenados ambos a desaparecer y a cambiar de nombre por implicar a los partidos de izquierda en el atentado sufrido por Hassan II en 1972.

Las conclusiones dejan ver que, pese a que desde el año 2000 «surge con fuerza y valentía una prensa independiente, sin pelos en la lengua, que inicia una dura batalla por la libertad de expresión», «el Estado es cruel y vengativo y no se deja aplacar ante los temas considerados tabú desde hace ya medio siglo». A juicio del autor, las libertades individuales en Marruecos, pese a los avances de última hora, están limitadas y vigiladas. La focalización de la atención de la comunidad internacional en la guerra de Irak ha favorecido además que el poder marroquí recupere antiguos reflejos en materia de seguridad y control político. El amordazamiento de los medios de comunicación a través de instrumentos sutiles y otros que no lo son tanto obtiene, eso sí, vías de oxigenación gracias a las televisiones por satélite e Internet.

La creación de un Consejo Consultivo de Derechos Humanos por parte de Hassan II en 1992, o la más reciente Comisión de Equidad y Reconciliación (2004) para tramitar los asuntos pendientes sobre derechos humanos, o hasta la creación en 2002 de una comisión para revisar el Código de la familia, considerado como discriminatorio hacia la mujer, han sido avances en la consecución de una democracia real y efectiva, pero deberán acrecentarse para poder conseguir una verdadera transición.

Por último, José Augusto dos Santos Alves nos acerca a la realidad lusa. Profesor agregado en el Centro de História da Cultura de la Universidad Nueva de Lisboa (Portugal), el título de la investigación que aporta es el de «Liberdade de imprensa: o arquétipo liberal e as últimas três décadas no Portugal actual». Dos Santos es autor de la obra *A opinião pública em Portugal (1780-1820)*, fruto de su doctorado en historia de las ideas políticas realizado en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Nueva de Lisboa. Ha publicado asimismo *Ideologia e política na imprensa do exílio: O português (1814-1826)* (1992) y *Opinião pública em Macau: a imprensa Macaense na terceira e quarta décadas do século XIX* (2000).

La comunicación parte de la definición de la libertad de expresión como uno de los más esenciales derechos del liberalismo, defendido a ultranza en la prensa portuguesa de comienzos del siglo XIX para garantizar el progreso de la sociedad. El autor se pregunta y reflexiona sobre si puede hablarse de una verdadera libertad de prensa en los últimos

treinta años en Portugal, tal y como era entendida en los principios del arquetipo liberal de este derecho.

Tras los años de la dictadura de Salazar, la revolución de 1974 hizo revivir la necesidad de una libertad de prensa como clave para el proceso. Hubo tensiones generadas desde el poder político, que exigía a la prensa una responsabilidad en el proceso, circunstancia que algunos medios tomaron como injerencia interna en sus funciones. Algunas asambleas de redactores de diferentes medios como el *Diário de Lisboa* exigieron declaraciones formales y públicas de las diferentes empresas editoras para evitar censuras internas. Los discursos de recuperación del pluralismo de opiniones forman parte de las reclamaciones de los profesionales del periodismo tras el 25 de abril.

En 1975, la Asamblea General del Sindicato de Periodistas de Portugal recalcó cómo la defensa de la independencia y de la libertad de prensa era uno de los principios que debían reforzar en su lucha sindical. Sin embargo, la tesis principal sobre la que reflexiona el autor es que, más allá de los regresos al arquetipo liberal del derecho a la libertad de expresión, y más allá de las «operaciones de cosmética» que renuevan periódicamente su definición formal, existe un «ciclo infernal» en el que a la censura directa le ha sucedido lo que llama el dominio de la «censuralidade».

Cuando los poderes económicos controlan los medios privados, y cuando los poderes económicos controlan los medios públicos sin garantizar el pluralismo, los profesionales se ven afectados por una implacable autocensura. El dominio de la «censuralidade» se relaciona con un proceso «psico-censuralizante», como él lo denomina, en el que el censor no tiene necesidad de tomar la iniciativa, de practicarla objetivamente, ya que el instrumento de esta práctica va ya de suyo con la misma dependencia de los profesionales de la información.

Como conclusión de su trabajo, el autor plantea que la autocensura es un componente esencial en la cultura dominante. El disfrute de la libertad de expresión del individuo social moderno, según su concepto o arquetipo tradicional, se enfrenta así a la crisis del sujeto actual y de su libertad, visible en particular en la creciente homogenización de los medios de comunicación contemporáneos. De este modo la utopía se transforma en distopía, la mundialización se convierte en una globalización de sentido único, donde las necesidades fundamentales de las personas son sustituidas por otras superfluas y ficticias. Esta situación mundial encuentra su reflejo en Portugal y en determinados episodios de su historia periodística reciente. El autor defiende el activismo de asociaciones como Reporteros Sin Fronteras y el uso de las nuevas tecnologías para una reivindicación del derecho a informar en libertad. No en vano, como sostiene para concluir el profesor Dos Santos, el combate por la libertad de expresión es y será siempre una lucha inacabable.

Col·loqui

Carles Marín (Universidad Rey Juan Carlos)

Me gustaría matizar y añadir algunos detalles sobre mi comunicación, que ha sido muy bien resumida por el profesor Juan Francisco Gutiérrez. Mi trabajo versa sobre la censura y la autocensura en los medios de comunicación, en concreto, en las formas de redactar en los medios audiovisuales. En mi tesis doctoral analicé una gran cantidad de informativos de televisión y realmente son llamativas las nuevas formas de censura que aparecen en el ejercicio de la labor periodística. Desearía añadir algunos ejemplos sobre el eufemismo, una forma visible de censura o autocensura en los medios. Los periodistas utilizan «ha muerto de una larga enfermedad», en lugar de decir «ha muerto de cáncer». Es una forma de omitir a los espectadores un dato importante, como lo es saber de qué ha muerto. Otros ejemplos son «perder la vida» por «ha muerto», «bache con las drogas» por «adicción a las drogas» o «quitar-se la vida» por «suicidarse». En este último caso, muchas veces con aquel viejo argumento de que es mejor omitir el término suicidio para no incitar a ello.

Maximiliano Fernández (Universidad Católica de Ávila)

Estoy interesado en ahondar en el tema de la vinculación política de los periódicos, un aspecto siempre delicado. En concreto, el caso que he estudiado es el diario *El Independiente*, un periódico que como todos sabemos cerró por diferentes problemas. Muchas veces se critica que los periódicos tengan vinculaciones políticas, pero precisamente en el caso de *El Independiente* tal vez su cierre se debió al hecho de no pertenecer a ningún partido político, ni gozar de ningún apoyo político. Está claro que el caso es mucho más complejo y que hubo factores de otra índole. Especialmente, este cierre tuvo también unas razones económicas evidentes, dada la inviabilidad económica del proyecto en un momento determinado. Pero estoy convencido de que al mismo tiempo tuvo incidencia que el periódico gozara de tanta libertad de expresión y, por el contrario, no tuviera apoyos políticos ni publicitarios.

Ingrid Schulze

Lo que dice el profesor Maximiliano Fernández es muy interesante. Quizá estas disfunciones demuestren que veinticinco años de libertad de expresión son todavía pocos. Se necesita más tiempo en toda democracia para optimizar su funcionamiento.

Marie-Christine Moreau (Universidad de París XII)

En efecto estoy de acuerdo en que las cosas no cambian tan rápidamente. Son procesos largos y complejos que necesitan su tiempo para poder funcionar correctamente. Les recomiendo un libro donde se cuentan las dificultades en la andadura de una publicación. El libro es en francés y se titula *Lo que opina Marianne*. En concreto, el título en la lengua original es *Ce que Marianne en pense* (Mille et Une Nuits, París, 2002) y el autor es Jean-François Kahn.

Juan Francisco Gutiérrez

A mí después de leer las comunicaciones de esta sesión me queda una pregunta que voy a lanzar al aire para que se debata en este foro: ¿Qué medio —prensa, radio, televisión o Internet— es el más libre? En este sentido, lamento que el papel de la radio, que tan decisivo ha sido en momentos clave de estos veinticinco años y también más recientemente, no se haya estudiado en ninguna comunicación. De hecho, la radio tuvo un papel determinante en la noche del 13 de marzo.

I. S.: Muy brevemente, al hilo de lo que acaba de comentar el profesor Juan Francisco Gutiérrez, quiero referirme al papel de Internet. En este contexto de la libertad de expresión de los medios, se ha hablado mucho de ello, pero yo la verdad es que soy bastante escéptica sobre Internet.

Antonio Checa (Universidad de Sevilla)

Vuelvo al tema del diario *El Independiente*, del que antes hemos estado tratando. Desde mi punto de vista, se trata de un caso peculiar. Es el caso de un buen semanario que se convirtió en un mal diario. Hay ejemplos también en sentido contrario, pero en este caso *El Independiente* funcionaba muy bien como semanario y el error fue hacerlo diario.

Por otra parte, desde hace unos años he observado que los diarios han abandonado los suplementos de comunicación que antes incluían en sus páginas. Me parece preocupante que hayan desaparecido.

M. F.: Contestando al profesor Antonio Checa, debo decir que el semanario *El Independiente* no era muy viable tampoco. He cotejado datos del semanario y tampoco eran para tanto. Al igual que le pasó después al diario eran más o menos los mismos problemas. Faltaban lectores, esa era la cuestión. Posiblemente, había en esa época demasiadas cabeceras para los lectores de prensa que había.

Hay otro caso de cambio de medio de difusión que ha acontecido hace poco tiempo. Se trata de la publicación de Pablo Sebastián, que

hacía un producto exitoso en la red. En cambio, ha salido ahora en papel y no ha tenido buenos resultados.

I. S.: Yo estudié esa época a la que se refiere el profesor Maximiliano Fernández. El problema es que al consolidarse la transición en España se apagaron un poco las ganas de leer. De ahí, esa falta de lectores que llevó al cierre de numerosas publicaciones.

Por otro lado, antes se ha hablado de cómo escriben los periodistas. El profesor Carles Marín lo ha estudiado en su comunicación sobre la censura y los eufemismos en la televisión. Mi opinión es que muchas veces los periodistas no escriben bien. Hay carencias muy graves en los periodistas.

C. M.: Estoy de acuerdo con la profesora Ingrid Schulze. Cada vez hay menos competencia lingüística en los alumnos y en los profesionales. Los periodistas trabajan con prisas y a ello se suelen achacar los errores. Sin embargo, a veces las prisas son sólo una excusa para tapar esa incompetencia lingüística.

Benjamín Marín (Universidad de Valencia)

España está atrasada en marketing político y, en general, en comunicación política. Se trata de una de las asignaturas pendientes de la democracia en España. El Partido Popular ha rehuído los cara a cara electorales y eso priva a los electores de poder comparar entre las opciones políticas que después deberán regir el país. Con el ánimo de solventar esta carencia, creo que se debería regular, incluso por ley, este aspecto de la obligatoriedad de los debates. Además, debería existir un compromiso de los partidos políticos en este sentido.

Sebastià Serra (Universidad de las Illes Balears)

En general, es cierto que existe un problema con los debates electorales. Pero hay que ir un poco más allá. Siempre se tiende en este país al bipartidismo y eso supone que se margina a las fuerzas menores. ¿Por qué no se plantean debates abiertos con los partidos pequeños también? Esta grave tendencia a la bipolaridad priva a los ciudadanos de obtener una visión global de las opciones que mejor les pueden representar en unos comicios.

Francesc Espinet (Universidad Autónoma de Barcelona)

Debemos preguntarnos qué significa la democracia. Es una barbaridad decir que deben enfrentarse por ley los dos candidatos mayorita-

rios. La democracia es mucho más que eso. Vamos a casos más generales: los partidos bloquean sistemáticamente la intervención ciudadana en la vida política. ¿Por qué los partidos no admiten las listas abiertas? Con esta fórmula, cada ciudadano podría escoger a los políticos que mejor les representan. El problema de fondo no está en los debates, sino en la poca democracia de esta democracia. En Suiza, por ejemplo, se hacen referendos cada dos por tres. Los ciudadanos participan activamente de la vida política y toman sus propias decisiones a través de procesos abiertos y democráticos.

S. S.: El tema es mucho más complejo. Hay algunas fórmulas que se han utilizado recientemente para superar el bipartidismo en los debates de unas elecciones. Me refiero, por ejemplo, a lo que ha hecho TV3, que ha sabido organizar debates abiertos a varias bandas. Ha sido una buena solución, ya que no se ha perjudicado en ningún caso a los partidos pequeños.